



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Noviembre de 1992
Expediente N° 8.161/92

RES. N° 359/92

VISTO:

El pedido del Departamento de Química, mediante el cual solicita se inicie el trámite para contratar a la Lic. María Sara Rodríguez Rey de Sastre como profesora de esta Unidad Académica;

Que el curriculum de la Lic. Rodríguez de Sastre implica una sólida preparación y amplia formación;

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 19/08/92, aprobó en forma unánime la contratación de la docente antes mencionada, como Profesora Titular - Dedicación Exclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior autorización para contratar a la Lic. María Sara Rodríguez Rey de Sastre, como Profesora Titular - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Práctica de la Enseñanza de la Química por el término de 3 (tres) años.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSAIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Noviembre de 1992

Expediente N° 8.161/92

RES. N° 359/92

VISTO:

El pedido del Departamento de Química, mediante el cual solicita se inicie el trámite para contratar a la Lic. María Sara Rodríguez Rey de Sastre como profesora de esta Unidad Académica;

Que el curriculum de la Lic. Rodríguez de Sastre implica una sólida preparación y amplia formación;

Que el Consejo Directivo en sus reuniones de los días 19/08/92 y 25/11/92, aprobó en forma unánime la contratación de la docente antes mencionada, como Profesora Titular - Dedicación Exclusiva con el máximo de antigüedad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior autorización para contratar a la Lic. María Sara Rodríguez Rey de Sastre, como Profesora Titular - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Práctica de la Enseñanza de la Química por el término de 3 (tres) años y con el máximo de antigüedad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas